

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 27 DE ENERO 2025, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESCISIETE HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VICEPRESIDENTE; SR.TA. CHOANNY MORA GONZALEZ, VOCAL 4; PERSONAL PRESENTE: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA; EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°01-2025 del lunes 27 de enero del 2025.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°21-2024 del lunes 16 de diciembre del 2024.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio Ref.ADM-016-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

2. Oficio Ref.ADM-017-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

3. Oficio Ref.ADM-018-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

4. Oficio Ref.ADM-019-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

5. Oficio Ref.7322/2024 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría Concejo Municipal Belén.

6. Nota del señor Angel Herrera Ulloa, presidente Asociación Belemita de Natación.

7. Nota de la señora Ivannia González Zumbado, administradora Asociación Belemita de Natación.

8. Nota de la señora Ana Beatriz Villa Cuadra, taco Fest 2025.

9. Oficio Ref.0305/2025 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría Concejo Municipal Belén.

10. Oficio AB-0001-01-2025 de Gretel Valverde Rivera, presidenta Asociación Dep. Ajedrez Belén.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°01-2025 del lunes 27 de enero del 2025.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°01-2025 del lunes 27 de enero del 2025.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°21-2024 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 16 de diciembre del 2024.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°21-2024 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 16 de diciembre del 2024.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio Ref.ADM-016-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, administradora CCDRB, de fecha 24 de enero del 2025 y que literalmente dice:

Procedimiento de Reconocimiento de Horas Extra.

Propósito

Verificar el cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de horas extras.

Alcance

Este procedimiento comprende las actividades que van desde la solicitud de realizar tiempo extraordinario hasta incluirlo en la planilla para proceder al respectivo pago.

Responsables

Para el correcto desarrollo y cumplimiento de las actividades de este procedimiento se detallan los siguientes responsables:

Puesto	Acción / Responsabilidad
Funcionario	Conocerlo y cumplirlo.
Jefatura Inmediata	Conocerlo y cumplirlo.
Proceso Administrativo	Conocerlo, cumplirlo y ejecutarlo.
Administración del CCDR Belén	Conocerlo, cumplirlo y ejecutarlo.

Marco normativo

Para los efectos de este procedimiento se tiene influencia de la siguiente normativa:

Normativa externa:

- *Ley de Marco de Empleo Público.*
- *Código de Trabajo*
- *Ley de salarios de la Administración Pública.*
- *Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.*

Normativa interna:

- *Reglamento del Comité de Deportes.*
- *Reglamento para el trámite y pago extraordinario de la Municipalidad de Belén.*
- *Normas técnicas de presupuesto*
- *Código Municipal*

Definiciones, abreviaturas y conceptos claves

Para mejor comprensión de este procedimiento se detallan a continuación las siguientes definiciones, abreviaturas y conceptos claves:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

- **Horas extraordinarias imprevisibles:** El tiempo extraordinario que deba ser laborado en razón o situaciones imposibles de prever.
- **Jornada Ordinaria:** Es el tiempo efectivo máximo de trabajo que el personal, como resultado de un contrato o relación laboral, está al servicio del patrono o representante laboral, bajo las condiciones de subordinación y dependencia. Esta jornada se puede dividir en tres modalidades, a saber: la jornada diurna, la jornada nocturna y la jornada mixta.
- **Jornada Diurna:** Es la jornada correspondiente al tiempo laboral que se realiza entre las cinco horas y las diecinueve horas (05:00 a.m. – 07:00 p.m.) siempre y cuando no exceda de ocho horas diarias, o bien hasta diez horas si los trabajadores no laboran en condiciones insalubres o peligrosas. Esta jornada no debe exceder de cuarenta y ocho horas semanales.
- **Jornada Nocturna:** Es la jornada de tiempo laboral que se realiza entre las diecinueve horas y las cinco horas (07:00 p.m. – 05:00 a.m.) y su duración ordinaria máxima no puede exceder de seis horas diarias ni las treinta y seis horas semanales.
- **Jornada Mixta:** Esta jornada corresponde al tiempo laborado que se realiza prestando los servicios durante parte de la jornada diurna y parte de la jornada nocturna; siempre y cuando lo trabajado en la jornada nocturna no exceda de tres horas y media, pues si excede ese número de horas se considera jornada nocturna. Este tipo de jornada tiene un límite máximo de siete horas diarias, no obstante, el límite puede extenderse hasta las ocho horas cuando se trata de labores calificadas como no insalubres ni peligrosas, además no puede exceder de cuarenta y ocho horas semanales.
- **Jornada Extraordinaria:** Es el tiempo efectivo de trabajo que se efectúa fuera de la jornada ordinaria laboral (sea diurna, nocturna o mixta). No se considera tiempo o jornada extraordinaria, la que ocupe el trabajador en subsanar errores en su trabajo imputables solo a él.
- **Salario Bruto:** Es el salario devengado sin aplicación de los rebajos de ley.
- **Siniestro o riesgo inminente:** Circunstancia excepcional, derivada de una situación imprevisible para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y/o su personal, que pueda causar grave perjuicio al cumplimiento de cualquiera de sus funciones o su integridad física.
- **Valor Hora:** Es el valor correspondiente a cada hora trabajada por la persona con base en el salario bruto.

Riesgos asociados

El presente procedimiento puede verse afectado por los siguientes riesgos asociados detectados, de acuerdo con el tipo de riesgo, se detalla su posible causa y consecuencia:

<u>Tipo de riesgo</u>		<u>Concepto de afectación</u>	<u>Marque con X</u>	<u>Detalle de la causa</u>	<u>Detalle de la consecuencia</u>
Riesgos de procesos	Riesgo de Operaciones	Eficiencia	x	Falta de seguimiento adecuado a los plazos establecidos en el proceso de elaboración del presupuesto.	Retrasos en la presentación oportuna del presupuesto, lo que podría afectar la planificación financiera y la toma de decisiones

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

	Riesgo financiero	Prescripción de tributos	x	Falta de control o supervisión adecuada sobre la disponibilidad presupuestaria antes de aprobar tiempo extraordinario.	Posibles sanciones financieras debido a la utilización de recursos no presupuestados, lo que podría generar problemas de liquidez y comprometer la estabilidad financiera de la institución.
--	-------------------	--------------------------	---	--	--

Acciones generales de control al documento (puede agregar alguna adicional, este apartado siempre debe estar en el procedimiento)

1. Este procedimiento está sujeto a revisión y actualización de acuerdo con cambios en normativa legal y técnica, al menos 1 vez al año.
2. En las fases más relevantes del procedimiento se detallan las acciones de control interno que son implementadas para dar seguridad de su cumplimiento.
3. Se detallan los riesgos detectados para el procedimiento en general, de acuerdo con el tipo de riesgo, se detalla la posible causa y consecuencia.
4. Una vez aprobado este procedimiento, la administración realizará el proceso de información interna mediante correo electrónico, de que el archivo en formato PDF estará disponible en el apartado y carpeta correspondiente de la intranet, el cuál es un sistema de información interno del Comité de Deportes y Recreación de Belén.
5. El proceso de sensibilización (comunicación) del personal del Comité de Deportes y Recreación de Belén hacia este procedimiento está a cargo y será coordinado por el área o unidad responsable de velar por su correcta ejecución.

Descripción de las actividades del procedimiento

Para el presente procedimiento se describen las siguientes actividades a realizar:

Paso	Responsable	Descripción de la actividad
1	Jefatura Inmediata	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio 2. Consultar sobre la existencia de disponibilidad presupuestaria. ¿Existe contenido presupuestario? Sí, pasa al punto 2. No, pasa al punto 19. 3. Solicitar mediante oficio a la Administración del Comité el permiso para laborar en tiempo extraordinario indicando: <ul style="list-style-type: none"> •Nombre de los trabajadores. •La cantidad de horas y los días para laborar tiempo extra. •Justificación razonada por el cual requieren laborar jornada extraordinaria.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

		La solicitud debe ajustarse al plazo establecido en el Reglamento para el trámite y pago de tiempo extraordinario del CCDR Belén.
2	Administración CCDR Belén	4. Recibir la solicitud. ¿Aprueba la solicitud? Sí, pasa al punto 4. No, pasa al punto 19. 5. Otorgar el visto bueno mediante oficio a la jefatura con copia a Subproceso de Recursos Humanos.
3	Jefatura Inmediata	6. Realizar la responsabilidad presupuestaria con sus respectivas firmas. 7. Entregar disponibilidad a Proceso Administrativo.
4	Funcionario	8. Completar formulario de reconocimiento de pago de horas extras de las labores ejecutadas durante el periodo aprobado. Toda persona que realice labores extraordinarias debe registrar su marca demostrando su tiempo extraordinario o salvo casos fuera de las instalaciones municipales se permitirá el control de forma manual aportado por la Jefatura inmediata. 9. Remitir formularios firmado a su jefatura inmediata.
5	Jefatura Inmediata	10. Recibir el formulario. 11. Validar la información del formulario. ¿El formulario contiene la información necesaria para continuar con el reconocimiento? Sí, pasa al punto 11. No, pasa al punto 7. 12. Firmar el formulario otorgando visto bueno. 13. Remitir el formulario a la Administración CCDR Belén para aprobación del pago de las horas extras.
6	Administración CCDR Belén	14. Recibir el formulario. 15. Aprobar el pago de horas extras y firma el formulario. 16. Remitir formulario al Subproceso de Recursos Humanos.
7	Subproceso Recursos Humanos	17. Recibir el formulario. 18. Elaborar la planilla para el pago de horas extras respectivo. 19. Remitir planilla al Proceso Financiero-Contable. 20. Fin del proceso.

Diagrama de Flujo o Flujograma

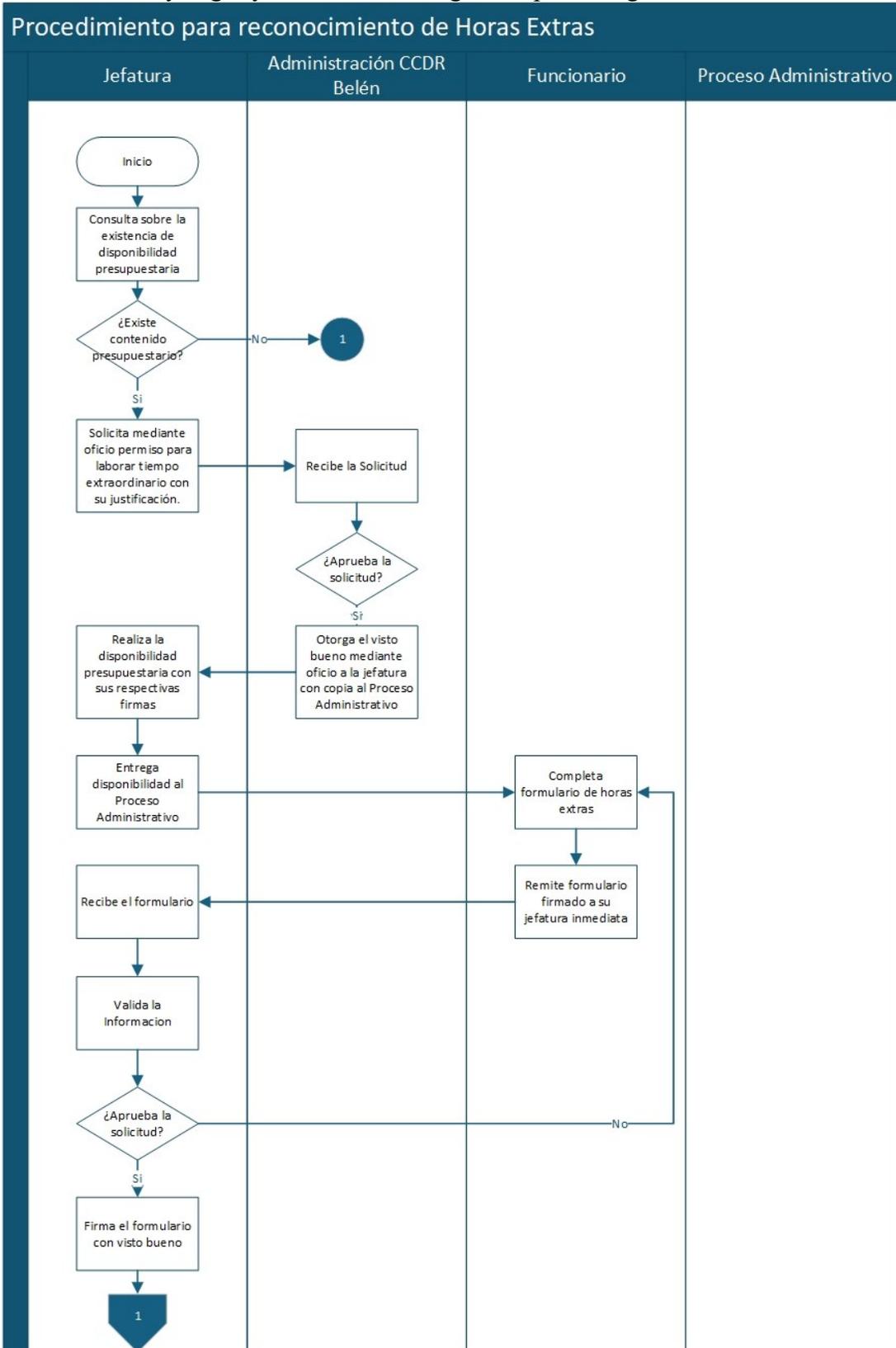
A continuación, el siguiente es el flujograma del procedimiento:

Se utilizan las siguientes figuras:

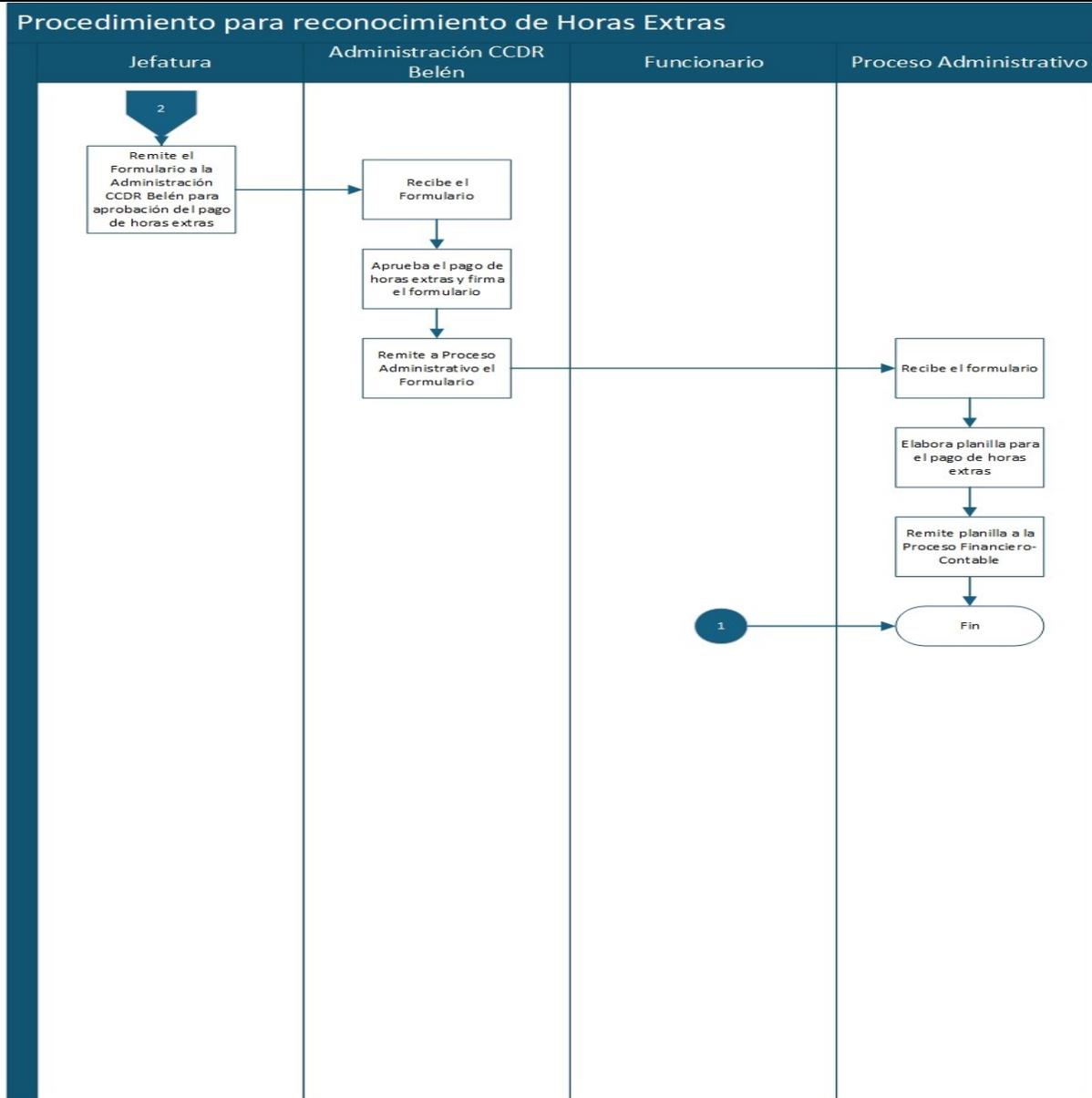
- Ovalo para inicio y fin de procedimiento. 
- Rectángulo para los pasos. 
- Rombo para decisiones. 

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Todo en blanco y negro y se coloca en la siguiente plantilla guía:



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025



Formularios, boletas y/o Matrices (Anexos)

Para facilitar el desarrollo de algunos pasos del procedimiento, se han diseñado los siguientes formularios, boletas y/o matrices a utilizar:

- **Formulario para el reconocimiento de pago de horas extras.**
- **Boleta de revisión.**
- **Matriz de seguimiento.**

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero: Aprobar el Procedimiento para el pago de horas extras. **Segundo:** Enviar a la Auditoria Interna para su conocimiento y subsanar requerimientos del INF-AI-09-2024. **Tercero:** Instruir a la Administración a subir al sistema SIGUELO para su aplicación.**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio Ref.ADM-017-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CDDR, de fecha 24 de enero del 2025 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-0017-2025 con el informe de ejecución correspondiente al segundo semestre del 2024, esto para su debida aprobación en Junta directiva.

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén				
INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA II SEMESTRE 2024				
INGRESOS				
CUENTA	DETALLE	Presupuestado	Ingresado II semestre	% ejecución II semestre
1,3,1,2,04,01,0,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	9 200 000,00	2 110 260,52	22,94%
1,3,2,3,03,01,0,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depositos en bancos estatales	1 500 000,00	3 303 315,54	220,22%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados.	4 064 000,00	2 984 896,38	73,45%
1,4,1,4,00,00,0,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	726 962 331,50	387 064 519,78	53,24%
3.3.0.0.00.0.0.000	Recursos de vigencia anterior	180 133 655,30	10 319 489,99	5,73%
		€ 921 859 986,80	€ 405 782 482,21	44,02%

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén					
Reporte de ejecución presupuestaria					
II Semestre 2024					
PROGRAMA I					
Cuenta	Descripción de cuenta	<u>101-01</u> Administración II semestre	102-01 Administrativo II semestre	103-01 Financiero II semestre	Total II semestre
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 291 720,37	1 830 800,74	4 289 040,68	8 411 561,79
01.01.03	Servicios especiales	3 493 523,36	-	-	3 493 523,36
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-	313 087,32	446 121,21	759 208,53
0.02.03	Disponibilidad Laboral	-	615 840,33	-	615 840,33
0.03.01	Retribución por años servidos (A anualidades)	222 829,28	866 962,64	345 064,91	1 434 856,83
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 321 281,37	-	2 787 876,01	4 109 157,38
0.03.03	Decimotercer mes	943 408,95	606 226,19	1 290 724,88	2 840 360,02
0.03.04	Salario escolar	250 697,08	-	(168 604,22)	82 092,86
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carrera Profes.)	111 528,52	-	-	111 528,52
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	893 116,75	512 135,66	1 156 471,60	2 561 724,01
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarr	30 440,16	18 133,48	39 766,33	88 339,97
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensione	91 320,71	54 400,36	119 298,92	265 019,99
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	182 641,42	108 800,75	238 597,86	530 040,03
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados	219 366,64	193 302,67	596 638,77	1 009 308,08
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-	40 000,00	-	40 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	126 300,00	-	-	126 300,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8 250 000,00	-	-	8 250 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3 000 000,00	-	-	3 000 000,00
1.06.01	Seguros	17 886,69	5 687,33	231 976,25	255 550,27
2.02.03	Alimentos y Bebidas	-	44 990,00	-	44 990,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina	-	395 435,95	-	395 435,95
06.03.01	Prestaciones legales	106 021,33	-	-	106 021,33
06.06.01	Indemnizaciones	-	-	7 561 745,40	7 561 745,40
		21 552 082,63	5 605 803,42	18 934 718,60	46 092 604,65

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén									
Reporte de ejecución presupuestaria									
II Semestre 2024									
Programa II									
Cuenta	Descripción de cuenta	201-01 Deportivo I Semestre	201-01 Deportivo II semestre	TOTAL ANUAL	202-01 Medicina I Semestre	202-01 Medicina II Semestre	203-01 Recreación II semestre	204-01 Instalaciones II Semestre	Total II semestre 2024
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 898 181,56	5 204 439,36	10 102 620,92	-	-	11 424 641,31	9 336 986,51	25 966 067,18
0.01.03	Servicios especiales	-	(1 552 250,00)	(1 552 250,00)	671 625,00	2 410 437,50	2 402 625,00	0,00	3 260 812,50
00.02.01	Tiempo extraordinario	391 715,92	547 296,96	939 012,88	-	-	109 247,46	970 420,74	1 626 965,16
0.02.03	Disponibilidad Laboral	300 544,83	307 920,16	608 464,99	-	-	0,00	307 920,16	615 840,32
0.03.01	Retribución por años servidos (Ar	1 689 437,44	1 921 040,54	3 610 477,98	-	-	1 317 415,37	1 211 675,80	4 450 131,71
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de l	-	-	-	-	-	0,00	1 489 618,00	1 489 618,00
0.03.03	Decimotercer mes	108 061,50	1 305 585,72	1 413 647,22	-	127 484,38	2 716 613,23	2 171 602,04	6 321 285,37
0.03.04	Salario escolar	1 296 737,96	-	1 296 737,96	-	122 364,03	537 208,02	0,00	659 572,05
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carre	410 625,03	473 996,28	884 621,31	-	-	313 580,42	111 528,52	899 105,22
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro d	1 304 208,65	1 293 569,83	2 597 778,48	219 303,93	315 648,12	2 747 194,04	1 943 601,09	6 300 013,08
0.04.05	Contribución Patronal al Banco P	44 451,60	44 088,94	88 540,54	7 474,56	10 758,24	98 031,84	66 953,21	219 832,23
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Oblig	133 354,67	132 266,83	265 621,50	22 423,71	32 274,84	269 900,27	200 859,87	635 301,81
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capit	266 709,33	264 533,72	531 243,05	44 847,42	64 549,68	539 800,69	401 719,59	1 270 603,68
0.05.05	Contribución Patronal a otros fon	455 257,06	454 732,73	909 989,79	-	-	782 614,47	520 445,70	1 757 792,90
01.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	-	-	-	-	0,00	6 270 458,50	6 270 458,50
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	0,00	13 869 971,79	13 869 971,79
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	0,00	406 160,12	406 160,12
01.03.02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	1 500 000,00	1 198 790,15	2 698 790,15
1.03.07	Servicios de transferencia electró	-	-	-	-	-	0,00	1 124 608,22	1 124 608,22
1.04.06	Servicios Generales	-	-	-	-	-	0,00	13 040 416,82	13 040 416,82
1.04.99	Otros servicios gestión y apoyo	95 271 337,36	134 870 944,29	230 142 281,65	5 290 000,00	1 854 000,00	15 743 113,62	0,00	152 468 057,91
1.05.01	Transporte dentro del país	5 000 000,00	2 433 525,31	7 433 525,31	-	-	600 000,00	0,00	3 033 525,31
1.05.02	Víaticos dentro del país	-	293 874,69	293 874,69	-	-	0,00	0,00	293 874,69
01.06.01	Seguros	199 433,42	327 274,40	526 707,82	-	36 618,13	571 165,78	3 258 722,92	4 193 871,23
1.07.02	Actividades protocolarias y social	3 500 000,00	1 475 000,00	4 975 000,00	-	-	1 000 000,00	0,00	2 475 000,00
01.08.01	Mantenimiento y reparación de edificios	-	-	-	-	-	0,00	155 000,00	155 000,00
01.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria	-	-	-	-	-	0,00	492 204,00	492 204,00
01.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	0,00	1 274 300,00	1 274 300,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	-	0,00	500 000,00	500 000,00
01.99.99	Otros servicios no especificados	2 195 000,00	787 565,00	2 982 565,00	-	-	-1 878 113,62	0,00	(1 090 548,62)
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	0,00	1 274 399,00	1 274 399,00
2.01.04	Tintas Pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	0,00	2 257 148,59	2 257 148,59
2.01.99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	0,00	4 500 011,00	4 500 011,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	1 500 000,00	1 000 000,00	2 500 000,00	-	-	1 000 000,00	0,00	2 000 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-	0,00	7 845 223,66	7 845 223,66
2.03.02	Materiales y productos minerales	-	-	-	-	-	0,00	1 561 334,59	1 561 334,59
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	-	-	-	-	-	0,00	498 044,64	498 044,64
2.03.06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	0,00	1 962 362,95	1 962 362,95
2.03.99	Otros materiales y productos de c	-	-	-	-	-	0,00	886 156,87	886 156,87
2.04.01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	0,00	1 298 911,83	1 298 911,83
2.04.02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	0,00	813 319,87	813 319,87
2.99.04	Téxtiles y vestuario	-	14 000 000,00	14 000 000,00	-	-	2 609 000,00	488 883,45	17 097 883,45
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	0,00	1 498 625,00	1 498 625,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo	-	-	-	-	-	0,00	617 562,14	617 562,14
2.99.99	Otros útiles, materiales y suminist	-	-	-	-	-	250 245,00	515 283,28	765 528,28
5.01.02	Equipo de comunicación	-	-	-	-	-	-	8 796 279,44	8 796 279,44
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional	2 950 000,00	2 985 000,00	5 935 000,00	-	-	3 999 078,40	0,00	6 984 078,40
5.01.07	Maquinaria y equipo diverso	0,00	-	-	-	-	2 820 000,00	0,00	2 820 000,00
06.03.01	Prestaciones legales	-	-	-	-	53 052,08	222 644,79	0,00	275 696,87
		121 915 056,33	168 570 404,76	290 485 461,09	6 928 274,62	5 027 187,00	51 696 006,09	95 137 510,06	320 431 107,91

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Programa III INVERSIONES				
Cuenta	Descripción de cuenta	205-01 Inversiones I Semestre	205-01 Inversiones II Semestre	Total Anual 2023
0.01.02	Jornales ocasionales	-	5 113 593,68	5 113 593,68
0.03.03	Decimotercer mes	-	421 968,60	421 968,60
0.03.04	Salario escolar	-	487 150,10	487 150,10
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de	-	783 223,98	783 223,98
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de	-	26 694,75	26 694,75
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pe	-	80 084,26	80 084,26
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización La	-	160 168,50	160 168,50
1.06.01	Seguros	-	117 438,50	117 438,50
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	81 313 280,80	105 318 119,46	186 631 400,26
06.03.01	Prestaciones legales	-	99 508,20	99 508,20
		81 313 280,80	112 508 441,83	193 821 722,63

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén

Reporte de ejecución presupuestaria

II Semestre 2024

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 101-01			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 202-01 (Medicina)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€38 019 689,40	€21 552 082,63	57%	€18 741 205,29	€5 027 187,00	27%
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 102-01 (Asistente administrativo)			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 203-01 (Recreación)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€11 872 826,35	€5 605 803,42	47%	€97 944 645,37	€51 696 006,09	53%
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 103-01 (Asistente financiero)			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 204-01 (Instalaciones)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€31 342 653,64	€18 934 718,60	60%	€182 278 947,54	€95 137 510,06	52%
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 201-01 (Área técnica)			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico II Semestre 2024 205-01 (Inversiones)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€309 410 596,75	€168 570 404,76	54%	€232 249 422,46	€112 508 441,83	48%
			TOTAL PRESUPUESTO 2024		
			TOTAL EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
			PORCENTAJE DE EJECUCION		
			PENDIENTE DE EJECUTAR		
			€921 859 986,80		
			€479 032 154,39		
			52%		
			€442 827 832,4		

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén					
Informe de ejecución presupuestaria					
II Semestre 2024					
	Presupuestados	Reales	Diferencia	% ejecución	
Ingresos	₺ 921 859 986,80	₺ 456 581 833,93	₺ 465 278 152,87	49,53%	
Gastos					
Programa I	₺ 81 235 169,39	₺ 46 092 604,65	₺ 35 142 564,74	56,74%	
Programa II	₺ 608 375 394,95	₺ 320 431 107,91	₺ 287 944 287,04	52,67%	
Programa II	₺ 232 249 422,46	₺ 112 508 441,83	₺ 119 740 980,63	48,44%	
	₺ 921 859 986,80	₺ 479 032 154,39	₺ 442 827 832,41	51,96%	

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar la liquidación de Presupuesto del Segundo Semestre del 2024 del CCDRB.

ARTÍCULO 05. Se recibe oficio Ref.ADM-018-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 24 de enero del 2025 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-0018-2025 con la liquidación de Presupuesto 2024, lo anterior para revisión y aprobación de Junta Directiva.

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén					
INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2024					
INGRESOS					
CUENTA	DETALLE	Presupuestado	Ingreso anual	Diferencia	% ejecución anual
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	9 200 000,00	7 332 988,02	1 867 011,98	79,71%
1,3,2,3,03,01,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depositos en bancos estatales	1 500 000,00	6 722 648,69	(5 222 648,69)	448,18%
1,3,9,9,00,00,0,0,000	Otros ingresos varios no especificados.	4 064 000,00	3 029 181,19	1 034 818,81	74,54%
1,4,1,4,00,00,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	726 962 331,50	665 145 842,94	61 816 488,56	91,50%
3,3,0,0,00,0,0,000	Recursos de vigencia anterior	180 133 655,30	180 133 655,30	-	100,00%
		₺ 921 859 986,80	₺ 862 364 316,14	₺ 59 495 670,66	93,55%

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén					
Reporte de ejecución presupuestaria					
Año 2024					
PROGRAMA I					
Cuenta	Descripción de cuenta	101-01 Administración TOTAL ANUAL	102-01 Asistente administrativo I semestre TOTAL ANUAL	103-01 Asistente financiero TOTAL ANUAL	TOTAL ANUAL P1
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 570 986,00	3 641 702,00	8 503 621,83	16 716 309,83
01.01.03	Servicios especiales	4 986 023,36		-	4 986 023,36
0.02.01	Tiempo Extraordinario		691 578,95	617 668,21	1 309 247,16
0.02.03	Disponibilidad Laboral		1 216 929,98	-	1 216 929,98
0.03.01	Retribución por años servidos (Anualidades)	444 447,53	1 724 501,77	815 920,54	2 984 869,84
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 971 143,40		5 485 825,07	8 456 968,47
0.03.03	Decimotercer mes	998 142,29	656 482,96	1 385 404,20	3 040 029,45
0.03.04	Salario escolar	907 497,47	603 081,18	967 547,59	2 478 126,24
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carrera Profes.)	222 450,91		-	222 450,91
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	1 832 663,28	1 135 772,44	2 431 527,83	5 399 963,55
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de De	62 462,84	39 389,00	83 224,24	185 076,08
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pens	187 388,82	118 166,89	249 672,73	555 228,44
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Lab	374 777,76	236 333,86	499 345,57	1 110 457,19
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administra	472 548,49	419 886,49	848 504,95	1 740 939,93
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		80 000,00	90 000,00	170 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	126 300,00		-	126 300,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	11 450 000,00		-	11 450 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3 000 000,00		-	3 000 000,00
1.06.01	Seguros	373 874,36	232 728,71	509 042,81	1 115 645,88
2.02.03	Alimentos y Bebidas		185 502,06	-	185 502,06
2.99.01	Útiles y materiales de oficina		395 435,95	-	395 435,95
06.03.01	Prestaciones legales	106 021,33	-	-	106 021,33
06.06.01	Indemnizaciones		-	7 561 745,40	7 561 745,40
		33 086 727,84	11 377 492,24	30 049 050,97	74 513 271,05

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén

Reporte de ejecución presupuestaria

Año 2024

Programa II

Cuenta	Descripción de cuenta	201-01 Deportivo TOTAL ANUAL	202-01 Medicina TOTAL ANUAL	203-01 Recreación TOTAL ANUAL	204-01 Instalaciones TOTAL ANUAL	TOTAL ANUAL
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	10 102 620,92		23 098 250,00	18 584 728,00	51 785 598,92
0.01.03	Servicios especiales	(1 552 250,00)	3 082 062,50	5 163 750,00	-	6 693 562,50
00.02.01	Tiempo extraordinario	939 012,88		134 137,80	1 432 881,49	2 506 032,17
0.02.03	Disponibilidad Laboral	608 464,99			608 464,99	1 216 929,98
0.03.01	Retribución por años servido	3 610 477,98		2 815 632,89	2 411 392,21	8 837 503,08
0.03.02	Restricción al ejercicio libera	-			2 971 140,25	2 971 140,25
0.03.03	Decimotercer mes	1 413 647,22	127 484,38	2 893 733,46	2 343 659,21	6 778 524,27
0.03.04	Salario escolar	1 296 737,96	122 364,03	2 662 650,91	2 064 685,69	6 146 438,59
0.03.99	Otros incentivos salariales (C	884 621,31		382 528,08	222 450,91	1 489 600,30
0.04.01	Contribución Patronal al Seg	2 597 778,48	534 952,05	5 439 511,06	4 148 894,84	12 721 136,43
0.04.05	Contribución Patronal al Ban	88 540,54	18 232,80	189 794,52	142 116,68	438 684,54
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen C	265 621,50	54 698,55	545 188,29	426 350,02	1 291 858,36
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de	531 243,05	109 397,10	1 090 376,73	852 700,04	2 583 716,92
0.05.05	Contribución Patronal a otros	909 989,79		1 584 444,16	1 107 976,21	3 602 410,16
01.01.03	Alquiler de equipo de cómputo				8 002 624,85	8 002 624,85
1.02.02	Servicio de energía eléctrica				27 497 322,04	27 497 322,04
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones				1 319 669,75	1 319 669,75
01,03,02	Publicidad y propaganda			2 500 000,00	1 246 390,15	3 746 390,15
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información				2 560 912,95	2 560 912,95
1.04.06	Servicios Generales				22 000 000,00	22 000 000,00
1.04.99	Otros servicios gestión y apo	230 142 281,65	7 144 000,00	20 743 113,62	-	258 029 395,27
1.05.01	Transporte dentro del país	7 433 525,31		1 600 000,00	-	9 033 525,31
1.05.02	Viáticos dentro del país	293 874,69			-	293 874,69
01,06,01	Seguros	526 707,82	36 618,13	1 138 767,13	5 137 673,54	6 839 766,62
1.07.02	Actividades protocolarias y s	4 975 000,00		3 000 000,00	-	7 975 000,00
01.08.01	Mantenimiento y reparación de edificios				1 095 425,00	1 095 425,00
01.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria				892 204,00	892 204,00
01.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte				1 515 919,47	1 515 919,47
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo decómputo y sistemas de información				1 574 750,00	1 574 750,00
01.99.99	Otros servicios no especificados	2 982 565,00		(878 113,62)	-	2 104 451,38
2.01.01	Combustibles y lubricantes				2 222 800,26	2 222 800,26
2.01.04	Tintas Pinturas y diluyentes				2 653 572,24	2 653 572,24
2.01.99	Otros productos químicos				10 000 000,00	10 000 000,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	2 500 000,00		3 000 000,00	-	5 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos				11 523 370,37	11 523 370,37
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos				2 403 904,89	2 403 904,89
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo				1 249 413,41	1 249 413,41
2.03.06	Materiales y productos de plástico				2 860 931,79	2 860 931,79
2.03.99	Otros materiales y productos de construcción				1 315 703,43	1 315 703,43
2.04.01	Herramientas e instrumentos				1 469 778,31	1 469 778,31
2.04.02	Repuestos y accesorios				3 918 904,87	3 918 904,87
2.99.04	Téxtiles y vestuario	14 000 000,00		3 609 000,00	488 883,45	18 097 883,45
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza				6 497 715,00	6 497 715,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				733 458,14	733 458,14
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros			250 245,00	526 283,28	776 528,28
5.01.02	Equipo de comunicación				8 796 279,44	8 796 279,44
5.01.07	Equipo y mobiliario educacio	5 935 000,00		3 999 078,40		9 934 078,40
5.01.07	Maquinaria y equipo diverso	-		2 820 000,00		2 820 000,00
06.03.01	Prestaciones legales		53 052,08	222 644,79	-	275 696,87
		290 485 461,09	11 955 461,62	88 004 733,22	166 845 989,62	557 291 645,55

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén		
Reporte de ejecución presupuestaria		
Año 2024		
Programa III INVERSIONES		
Cuenta	Descripción de cuenta	Total Anual 2023
0.01.02	Jornales ocasionales	5 113 593,68
0.03.03	Decimotercer mes	421 968,60
0.03.04	Salario escolar	487 150,10
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de	783 223,98
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de	26 694,75
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pe	80 084,26
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización La	160 168,50
1.06.01	Seguros	117 438,50
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	186 631 400,26
06.03.01	Prestaciones legales	99 508,20
		193 821 722,63

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén					
Reporte de ejecución presupuestaria					
Liquidación presupuesto 2024					
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2024		
101-01			202-01 (Medicina)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€38 019 689,40	€33 086 727,84	87%	€18 741 205,29	€11 955 461,62	64%
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024		
102-01 (Asistente administrativo)			203-01 (Recreación)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€11 872 826,35	€11 377 492,24	96%	€97 944 645,37	€88 004 733,22	90%
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024		
103-01 (Asistente financiero)			204-01 (Instalaciones)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€31 342 653,64	€30 049 050,97	96%	€182 278 947,54	€166 845 989,62	92%
Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024			Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2024		
201-01 (Área técnica)			205-01 (Inversiones)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€309 410 596,75	€290 485 461,09	94%	€232 249 422,46	€193 821 722,63	83%
			TOTAL PRESUPUESTO 2024		
			€921 859 986,80		
			TOTAL EJECUTADO AÑO 2024		
			€825 626 639,23		
			PORCENTAJE DE EJECUCION		
			90%		
			PENDIENTE DE EJECUTAR		
			€96 233 347,6		

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén					
Informe de ejecución presupuestaria					
Año 2024					
	Presupuestados	Reales	Diferencia	% ejecución	
Ingresos	€ 921 859 986,80	€ 862 364 316,14	€ 59 495 670,66	93,55%	
Gastos					
Programa I	€ 81 235 169,39	€ 74 513 271,05	€ 6 721 898,34	91,73%	
Programa II	€ 608 375 394,95	€ 557 291 645,55	€ 51 083 749,40	91,60%	
Programa III	€ 232 249 422,46	€ 193 821 722,63	€ 38 427 699,83	83,45%	
	€ 921 859 986,80	€ 825 626 639,23	€ 96 233 347,57	89,56%	
PORCENTAJE REAL DE EJECUCION INGRESOS VS EGRESOS 2024			95,74%		
TOTAL DE SUPERAVIT ESPECIFICO			€ 36 737 676,91		
TOTAL DE SUPERAVIT PERÍODO 2024			€ 36 737 676,91		

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar la liquidación de Presupuesto 2024 del CCDRB.

ARTÍCULO 06. Se recibe oficio Ref.ADM-019-2025 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 24 de enero del 2025 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-0019-2025 con el Informe de compras año 2024 del CCDR Belén, para revisión y aprobación de Junta Directiva.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN				
INFORME DE COMPRAS AÑO 2024				
Número de	Descripción del Bien o Servicio	Monto Presupuestado para el Objeto de Contratación	Monto adjudicado	Estado actual
203-01	2024LD-000038-0005700001	[LD] Compra de servicios de musicales y culturales para el programa de recreación y Belén Libre	Compra por demanda	Contrato
204-01	2024LD-000037-0005700001	[LD] Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo de los Aires Acondicionados del CCDR Belén	Compra por demanda	Contrato
205-01	2024LD-000036-0005700001	[LD] Servicio de Reparación y Pintura de Aceras de alrededor del Gimnasio Multiuso y Cancha de Tenis del Polideportivo de Belén.	Desierto	Desierto/Infuctuoso
203-01	2024LD-000035-0005700001	[LD] Compra de artículos navideños para actividades navideñas del programa de Recreación y Belén Libre	€250 245,00	Contrato
203-01	2024LD-000034-0005700001	[LD] Compra de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas para gimnasio de pesas del CCDR Belén	Desierto	Desierto/Infuctuoso
101-01	2024LD-000033-0005700001	[LD] Política Cantonal de Deporte, Recreación y Actividad Física-POCADRAF, así como la elaboración del Plan Estratégico Institucional	€6 450 000,00	Contrato
203-01	2024LD-000032-0005700001	[LD] Compra de juegos de mesa gigantes para programa de recreación y Belén Libre	€1 424 800,00	Contrato
205-01	2024LE-000001-0005700001	[LE] Diseño, Trámite y Construcción de Cubierta de techo con Iluminación Led, revestimiento y demarcación sobre cancha multiuso externa	€88 063 538,55	Contrato
204-	2024LD-000031-0005700001	[LD] Compra para la Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad para las Instalaciones Deportivas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.	€7 521 350,00	Contrato
204-01	2024LD-000030-0005700001	[LD] Compra de materiales de tenis y bádminton para programa de recreación y Belén Libre	€677 892,00	Contrato
203-01	2024LD-000029-0005700001	[LD] Compra de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas para gimnasio de pesas del CCDR Belén	Desierto	Desierto/Infuctuoso
204-01	2024LD-000028-0005700001	[LD] Se requiere realizar la compra de 2 pantallas planas Led de 75	€874 929,44	Contrato
203-01	2024LD-000027-0005700001	[LD] Compra de manteles y cubre manteles para el programa de recreación y Belén Libre.	Compra por demanda	Contrato
203-01	2024LD-000026-0005700001	[LD] Compra de rampa para la piscina del Polideportivo de Belén para diversas poblaciones.	€2 820 000,00	Contrato
201-01	2024LD-000025-0005700001	[LD] COMPRA DE PARALES PARA SALTO ALTO Y PERTIGA	€2 995 000,00	Contrato
201-01	2024LD-000024-0005700001	[LD] CONTRATACION SERVICIOS TECNICOS DE LA DISCIPLINA DEL AJEDREZ	€11 995 000,00	Contrato

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

204-01	2024LD-000023-0005700001	[LD] Contratación por demanda de "Diseño-impresión e instalación de rotulación general para instalaciones deportivas.	Compra por demanda	Contrato
203-01	2024LD-000022-0005700001	[LD] Compra de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas para gimnasio de pesas del CCDBelén	Desierto	Desierto/Infructuoso
204-01	2024LD-000021-0005700001	[LD] Se requiere realizar la Compra e Instalaciones de Persianas Arrollables para Oficinas Administrativas del CCDBelén.	€488 883,45	Contrato
101-01	2024LD-000020-0005700001	[LD] Se requiere contratar los servicios de Auditoría Externa, con la finalidad de verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de los Estados Financieros del CCDBelén	€1 800 000,00	Contrato
101-01	2024LD-000019-0005700001	[LD] Servicios profesionales en mercadeo, producción de material publicitario, ventas, logística, estrategia comercial, libro de marca y seguimiento de patrocinios CCDBelén	€5 996 960,00	Contrato
203-01	2024LD-000018-0005700001	[LD] Compra de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas para gimnasio de pesas del CCDBelén	Desierto	Desierto/Infructuoso
101-01	2024LD-000017-0005700001	[LD] Se requiere realizar la contratación de Servicios Jurídicos y Notariales para el CCDBelén	Compra por demanda	Contrato
101-01	2024LD-000016-0005700001	[LD] Se requiere contratar los servicios de Auditoría Externa, con la finalidad de verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de los Estados Financieros del CCDBelén	Desierto	Desierto/Infructuoso
101-01	2024LD-000015-0005700001	[LD] Servicios profesionales en mercadeo, producción de material publicitario, ventas, logística, estrategia comercial, libro de marca y seguimiento de patrocinios para el CCDBelén	Desierto	Desierto/Infructuoso
201-01	2024LD-000014-0005700001	[LD] CONTRATACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS DISCIPLINA DEL AJEDREZ	Desierto	Desierto/Infructuoso
203-01	2024LD-000013-0005700001	[LD] Compra de artículos de neón para actividades de celebración del 50 Aniversario del CCDBelén	€375 566,40	Contrato
203-01	2024LD-000012-0005700001	[LD] Compra de artículos de neón para actividades de celebración del 50 Aniversario del CCDBelén	Desierto	Desierto/Infructuoso
205-01	2024LD-000011-0005700001	[LD] Contratación para el servicio de cerramiento perimetral de la Cancha de Tenis del Polideportivo de Belén.	€13 420 000,00	Contrato
201-01	2024LD-000010-0005700001	[LD] CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PSICOLOGÍA	€3 720 000,00	Contrato
201-01	2024LD-000009-0005700001	[LD] Compra de toldos para el CCDBelén	€2 940 000,00	Contrato
203-01	2024LD-000008-0005700001	[LD] Compra de servicios recreativos de natación para programa de Recreación y Belén Libre	Compra por demanda	Contrato
204-01	2024LD-000007-0005700001	[LD] Se requiere realizar la compra de materiales para la construcción de una plataforma y cobertor para el almacenaje de colchonetas de pértiga del Polideportivo de Belén.	€2 728 739,32	Contrato
201-01	2024LD-000006-0005700001	[LD] CONTRATACION DE INSTRUCTORES Y CAPACITADORES PARA PROYECTO ACTIVATE	Compra por demanda	Contrato
204-01	2024LD-000005-0005700001	[LD] CONTRATACION DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL CCDBELÉN	Compra por demanda	Contrato
201-01	2024LD-000004-0005700001	[LD] CONTRATACION DE ARBITRAJES PARA ELIMINATORIAS DE JDN	Compra por demanda	Contrato
101-01	2024LD-000003-0005700001	[LD] Adquisición de Kits de firma digital y lectores, así como sus renovaciones	Compra por demanda	Contrato
101-01	2024LD-000002-0005700001	[LD] Se requiere la realización de una propuesta de manual básico de organización, propuesta de sistema de clasificación y valoración de clases de puesto	€3 200 000,00	Contrato
204-01	2024LD-000001-0005700001	[LD] Se requiere realizar la compra de follaje de hojas verdes artificiales (enredadera) para colocar sobre mallas metálicas en perímetro sur del Polideportivo.	€297 000,00	Contrato

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el informe de compras del año 2024 del CDRB.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 07. Se recibe oficio Ref.7322/2024 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría Concejo Municipal Belén, de fecha 18 de diciembre del 2024 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.73-2024**, celebrada el nueve de diciembre del dos mil veinticuatro y ratificada el diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, que literalmente dice:

CAPÍTULO VII

MOCIONES E INICIATIVAS

ARTÍCULO 22. Se conoce Moción Proponentes: Gilberth González González, Lourdes Villalobos Morera, Teresita Venegas Murillo. Apoyada por: Ana Jency Ramirez Arrieta, Jose Pablo Delgado Morales, Francina Quesada, Margot Montero Castillo, Leovigildo Chaves, Isabel González, Bernal González, Luis Adolfo González, Alejandra Solano, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y Asociación Deportiva Belén Atletismo.

MOCIÓN: APOYO CARRERA DE 5K Y 10K de la ASOCIACION DEPORTIVA BELEN ATLETISMO, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE BELÉN

Considerando que:

1. La realización de esta carrera contribuye a reafirmar el compromiso del cantón por el apoyo al deporte y la salud.
2. Esta actividad resalta y reafirma el galardón obtenido del cantón Belén como ciudad Americana del deporte.
3. La realización de esta actividad contribuirá a fortalecer las finanzas de la asociación permitiendo mantener a un costo accesible la participación en el programa de atletismo a la población de niños y jóvenes además de permitir el apoyo a atletas que ya tienen marcas y oportunidades de representar al cantón en torneos centroamericanos.

Por Tanto: Esta noche los presentes, en virtud del artículo 50 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón de Belén¹⁹, mocionamos para que este Honorable Concejo Municipal adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Solicitar el permiso Municipal para realizar carrera de 5K y 10K el 2 de marzo del 2025.

SEGUNDO: Analizar el apoyo el día de la carrera con el Personal de policía de tránsito y Policía Municipal.

TERCERO: Solicitar la valoración al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén prestar las instalaciones para utilizarlas como punto de salida y meta de la carrera. **CUARTO:** Solicitar a la administración que valore asignar los recursos necesarios para la ejecución de este proyecto, garantizando que el diseño y la ubicación de los elementos respeten el entorno y fomenten el respeto por el patrimonio de Belén.

Firmas:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, siente que esta otra moción yo sí los voy a comentar, que yo me reuní con la Asociación Deportiva de Belén Atletismo, ellos me solicitaron una cita y en conjunto con ellos y las personas que estamos acá en la moción la construimos. Esa es una solicitud de la ciudadanía.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. **SEGUNDO:** Solicitar el permiso Municipal para realizar carrera de 5K y 10K el 2 de marzo del 2025. **TERCERO:** Analizar el apoyo el día de la carrera con el Personal de policía de tránsito y Policía Municipal. **CUARTO:** Solicitar la valoración al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén prestar las instalaciones para utilizarlas como punto de salida y meta de la carrera. **QUINTO:** Solicitar a la administración que valore asignar los recursos necesarios para la ejecución de este proyecto, garantizando que el diseño y la ubicación de los elementos respeten el entorno y fomenten el respeto por el patrimonio de Belén. Muy atentamente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Autorizar el uso de las instalaciones del Polideportivo de Belén para la carrera indicada. **Segundo:** Instruir a la Administración a dar apoyo a la Asociación Deportiva Belén Atletismo para la realización de dicho evento.

ARTÍCULO 08. Se recibe nota del señor Angel Herrera Ulloa, presidente Asociación Belemita de Natación, de fecha 02 de enero del 2025 y que literalmente dice: Feliz año 2025, deseando lo mejor para el beneficio del cantón. En acuerdo 7-145 del 29 de noviembre, y con relación a espacios para parqueo de vehículos, se tiene un espacio sin demarcar en la zona cercana a la piscina, que al llenarse el parqueo, los vehículos comienzan a usar de manera desordenada y a veces obstaculizan el tránsito, por lo que solicitamos que se pueda pintar una zona de parqueo en el área central, en la que podrían caber hasta 6 vehículos bien acomodados. Agradeciendo su atención a la presente.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Solicitar al señor Luis Hernán Cardenas Zamora vicepresidente del CDRB analizar la posibilidad técnica de realizar los trabajos solicitados.

ARTÍCULO 09. Se recibe nota de la señora Ivannia González Zumbado, administradora Asociación Belemita de Natación, de fecha 09 de enero del 2025 y que literalmente dice: Sirva la presente para informarles que para el 9 y 10 de agosto de este año, se estará llevando a cabo la décima tercera edición del Torneo Belencito - Nestlé 2025 aquí en la Piscina del Polideportivo, con nadadores de 6 hasta 12 años, y la esperanza nuestra es al igual que en otros años esmerarnos en la organización del evento, por tal motivo, estamos recurriendo con anterioridad ante ustedes:

1. Que en estas fechas no se efectúe ninguna otra actividad deportiva, ya que la cantidad de personas entre vehículos, niños y adultos es bastante grande. Para esta ocasión el evento tendrá un máximo de 400 participantes.
2. De ser posible que, para estos dos días, el ingreso de vehículos sea totalmente regulado por nosotros.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

3. Utilizar la pista para instalar los toldos, obviamente teniendo el cuidado de resguardar la parte en donde van los tubos para no dañar la pista.
4. Solicitamos también para esta fecha, 95 sillas, 10 mesas, 2 toldos, 6 Toldos pequeños y el pickup los días 08,09 y 10 de agosto. Agradeciendo su atención, les saluda.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero: Aprobar la solicitud planteada. **Segundo:** Instruir a la Administración a coordinar con las diferentes asociaciones deportivas para que no existan choques de horarios.**

ARTÍCULO 10. Se recibe nota de la señora Ana Beatriz Villa Cuadra, Taco Fest 2025, de fecha 13 de enero del 2025 y que literalmente dice: En nombre de CBW Marketing y del equipo organizador de TacoFest 2025, es un honor presentarles nuestra propuesta para llevar a cabo este vibrante festival cultural y gastronómico mexicano en la plaza de San Antonio de Belén los días viernes 31 de enero, de 12 pm a 10 pm, sábado 1 de 11 am a 10 pm y domingo 2 de 11 am a las 8 pm de febrero del 2025.

¿Qué es TacoFest?

TacoFest es más que un evento: es una celebración de la cultura, la gastronomía y el arte mexicano, donde el aroma de los tacos se fusiona con la música y las tradiciones que han conquistado corazones alrededor del mundo. Con un formato probado en otras municipalidades de Costa Rica como Desamparados, Santa Ana y Palmares, este festival se convierte en una plataforma para detonar la economía social y colaborativa de las comunidades anfitrionas.

¿Qué ofrecerá TacoFest 2025?

- Restaurantes y bebidas mexicanas sin alcohol: Una selección de 4-6 restaurantes especializados en tacos.
- Dulces y antojitos tradicionales: Panaderías, postres y delicias mexicanas para todos los gustos.
- Artesanías y entretenimiento: Más de 6 stands de artesanos, desfiles, concursos, música en vivo y actividades culturales como el karaoke ranchero y el festival ranchero.
- Cultura viva: Un espacio único para resaltar las tradiciones de México y Costa Rica, con la participación de artistas locales y nacionales.

Aporte de la Municipalidad

Para garantizar el éxito de este evento, solicitamos su valioso apoyo en:

- Tramitación de permisos y patentes.
- Servicios de agua, electricidad y limpieza.
- Seguridad con la Policía Municipal y la Fuerza Pública.
- Difusión del evento en los medios municipales.
- Coordinación con la Cruz Roja para asistencia en el lugar.

Compromisos del equipo TacoFest

- Logística y producción integral del evento.
- Decoración, diseño publicitario y promoción en medios digitales.
- Participación de artistas, expositores y colaboradores locales.
- Gestión con la Embajada de México para integrar actividades culturales de alto nivel.

TacoFest 2025 no solo será una fiesta para los sentidos, sino una oportunidad para impulsar la economía local, promover el turismo y fortalecer los lazos culturales entre México y Costa Rica.

Por qué Belén

Estamos convencidos de que Belén es el lugar perfecto para esta edición de TacoFest, un evento que atraerá a cientos de visitantes, beneficiando directamente a negocios, emprendedores y la comunidad local.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Quedamos a disposición para coordinar cualquier detalle adicional y agradeceríamos enormemente su apoyo para hacer de este sueño una realidad.

¡Hagamos historia juntos en Belén con TacoFest 2025!

Aquí unos links de referencia:

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/catrin-as-se-afianzan-en-america-latina/>

<https://www.facebook.com/Katrin-asFest>

<https://www.facebook.com/Katrin-asFest/posts/pfbid02zNLPLEPv4v27111J5bBmR5Y6HGNVkJc5R6CCpuvrpxzdCk3sZNZrL5a2i6D1sJ1Al>

[Kc5R6CCpuvrpxzdCk3sZNZrL5a2i6D1sJ1Al](https://www.facebook.com/Katrin-asFest/posts/pfbid02zNLPLEPv4v27111J5bBmR5Y6HGNVkJc5R6CCpuvrpxzdCk3sZNZrL5a2i6D1sJ1Al)

Agradecemos todo el apoyo y consideración para lo anterior comentado, Quedo atenta

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Denegar la solicitud planteada debido a que no se puede facilitar gratuitamente las instalaciones públicas de no ser una actividad de corte comunal y cubierta por los reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 11. Se recibe oficio Ref.0305/2025 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría Concejo Municipal Belén, de fecha 22 de enero del 2025 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.03-2025**, celebrada el catorce de enero del dos mil veinticinco y ratificada el veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Presidencia Municipal Teresita Venegas, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 5. La Secretaría del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, informa que en La Gaceta 237 del 17 de diciembre de 2024, se publicó el acuerdo tomado en el Artículo 28 del Acta 68-2024, el Reglamento del Sistema para la Adquisición de Bienes y Servicios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No habiendo conocido objeciones al Reglamento del Sistema para la Adquisición de Bienes y Servicios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, aprobado en el Acta 68-2024, queda el mismo definitivamente aprobado y entra en vigencia a partir de la siguiente publicación.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 12. Se recibe oficio Ref.0306/2025 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría Concejo Municipal Belén, de fecha 22 de enero del 2025 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°01-2025
LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.03-2025**, celebrada el catorce de enero del dos mil veinticinco y ratificada el veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, que literalmente dice:

CAPÍTULO III
ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Presidencia Municipal Teresita Venegas, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 6. La Secretaría del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, informa que en La Gaceta 237 del 17 de diciembre de 2024, se publicó el acuerdo tomado en el Artículo 29 del Acta 68-2024, el Reglamento de Planificación y Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No habiendo conocido objeciones al Reglamento de Planificación y Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, aprobado en el Acta 68-2024, queda el mismo definitivamente aprobado y entra en vigencia a partir de la siguiente publicación.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SR. DOMINICK POZO ZAMORA, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 13. Se recibe oficio AB-0001-01-2025 de Gretel Valverde Rivera, presidenta Asociación Dep. Ajedrez Belén, de fecha 22 de enero del 2025 y que literalmente dice: Me dirijo a usted en ocasión de saludarle y permitírnos solicitar su colaboración para que podamos adquirir 10 set de equipo deportivo (tableros, piezas, relojes y maletines) necesarios para poder desarrollar tanto las clases de los grupos de iniciación como de los grupos competitivos de nuestra asociación. En este momento contamos con el siguiente inventario:

- 8 juegos con bolso. Piezas y lona. (de los cuales 8 sets son préstamo del CCDR 2023)
- 8 relojes negros LEAP. (que son préstamo del CCDR 2023)
- 6 juegos con bolso. Piezas y lona.
- 3 relojes azules DGT.
- 2 tableros murales, uno grande/ uno mediano.

Y en vista del crecimiento de la asistencia a las clases con ese material se nos dificulta poder atender a todos los atletas en especial durante entrenamientos en equipo. Comparto los informes de asistencia de noviembre y diciembre.

Por todo lo anterior les solicitamos el apoyo con la compra de los 10 set antes mencionados y así poder cubrir las necesidades de este 2024 en especial ante la fuerte preparación que se requiere para las eliminatorias de JDN. Un insumo muy importante son los relojes ya que son clave para desarrollar las capacidades de manejo del tiempo de acuerdo con el tipo de torneo y estos tienen un costo elevado que no podemos cubrir con recursos propios.

Se adjuntan a esta nota dos facturas proformas y documento de especificaciones técnicas de los implementos como referencia. Quedamos atentos a su respuesta

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2;

